

ACTA

Día: 19 de mayo de 2022.

Hora: 13,00 horas

Lugar: Sala Ega del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, calle Tudela nº 20, de Pamplona y Sala nº 3 Hospital Universitario de Navarra, calle Irunlarrea nº 3, de Pamplona

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario, para la adquisición de sillas de trabajo a precio unitario y cuantía total indeterminada para el Hospital Universitario de Navarra (HUN-OT02/2022).

Asistentes: Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Helena Rabal Etxeberria
- Ainhoa Pérez Artola

Vocal-Secretaria: Miriam Ortúeta Izco.

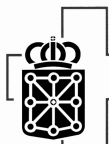
Objeto: Aprobación Informe de valoración de los criterios técnicos no cuantificables mediante fórmulas.

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

A continuación, se acuerda:

- a) Aprobar el informe de valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas elaborado por dos técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SNS-O que se adjunta a la presente acta.
- b) Excluir de la licitación la oferta de las empresas que se señalan a continuación por no cumplir con las condiciones técnicas exigidas, por los motivos que se indican en el correspondiente informe:

Empresa excluida	Motivo
Somede Suministros Sanitarios S.L.U	Incumplimiento de los requisitos técnicos indicados en el Pliego Regulador.
Gerálvarez proyectos Contract S.L	Incumplimiento de los requisitos técnicos indicados en el Pliego Regulador.
Spiu Mobiliario Hogar y Contract S.L	No alcanzar la puntuación mínima exigida en el apartado 10.2 del Cuadro de Características.
Dynamóbel S.A	No alcanzar la puntuación mínima exigida en el apartado 10.2 del Cuadro de Características.



- c) Teniendo en cuenta las exclusiones anteriores, las empresas que cumplen las condiciones exigidas en los Pliegos son las siguientes:

Empresa admitida	Puntuación sobre B
Félix Ruiz Miguel S.L	30
Mobiliario Vergara S.L	26
Begiri Material de Oficina S.L	22
Interiorismo Modular Integral	15

- d) Notificar las exclusiones a las empresas cuyas ofertas han resultado inadmitidas y remitir las puntuaciones otorgadas en el sobre B a las empresas admitidas ya que por un error de configuración del expediente en la plataforma PLENA no se pueden reflejar dichas puntuaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13:30h en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.